



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00055402- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

la nota presentada por el Dr. Gustavo Blázquez, mediante la cual solicita se prorrogue su licencia por cargo de mayor jerarquía en los cargos de Investigador Formado a nivel de Titular DE en el Área de Ciencias Sociales del CIFYH y como Profesor Adjunto DS en Teoría Antropológica III;

CONSIDERANDO:

que por Resolución Decanal N° 267/2022 se le había otorgado la licencia solicitada desde el 01 de abril y hasta el 31 de mayo del corriente año;

que a orden 35 de las presentes actuaciones se incluye una copia de la nueva Resolución que acredita la designación del Dr. Blázquez;

que, a orden 32, el Área Personal y Sueldos informa que el Dr. Blázquez, Legajo N° 30421, se desempeña como Investigador Formado en el Área Ciencias Sociales del CIFYH, a nivel de profesor Titular simple por concurso desde el 20-11-2018 al 19-11-2023; como Profesor Adjunto simple por concurso en la cátedra "Teoría antropológica III" desde el 20-02- 2017 al 19-08-2022, con licencia por cargo de mayor jerarquía desde el 01-10-2019 al 31-03-2022; e Investigador Formado en el Área Ciencias Sociales del CIFYH a nivel de Profesor Titular exclusivo interino dese el 01-04-2021 al 31-03-2022, con licencia por cargo de mayor jerarquía desde el 01-04-2021 al 31-03-2022; y que registra una antigüedad total reconocida por la UNC de 32 años y 8 meses a la fecha;

que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento de la nueva solicitud;

que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el art. 49, apartado II, inc. "a" de la Resolución n° 1222/14 del H. Consejo Superior;

que en sesión de fecha 27 de junio de 2022 el H. Consejo Directivo aprobó, por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. CONCEDER licencia sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, al Dr. Gustavo BLÁZQUEZ, Legajo N° 30421, en los cargos de Investigador Formado a nivel de Profesor Titular con dedicación exclusiva interino

en el Área de Ciencias Sociales del Centro de Investigaciones de la Facultad, desde el 01 de Junio y hasta el 18 de Noviembre de 2022, y como Profesor Adjunto, con dedicación simple por concurso, en Teoría Antropológica III, en el Departamento de Antropología, desde el 01 de Junio y hasta el 19 de Agosto de 2022, fecha en que vence su designación por concurso.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

cpk